

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2588** *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Consorcio para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 153, de 14 de diciembre de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9752, de 26 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Oficial de la Guardia, de la plantilla de personal funcionario, encuadradas en la Escala Administración Especial Escala de Inspección, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón ([consorciobomberosc Castellon.sedelectronica.es](http://consorciobomberosc Castellon.sedelectronica.es)) y en la Web de la Diputación de Castellón ([www.dipcas.es](http://www.dipcas.es)). Asimismo, la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de la fase oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón, 2 de febrero de 2024.–El Diputado Delegado, David Vicente Segarra.